

ANEXO

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984 de 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Dedicación	Méritos preferentes
27	A	Director Provincial.	Gerona.	Exclusiva.	
27	A	Director Provincial.	Lérida.	Exclusiva.	
24	A	Jefe de la Sección de Informática y Banco de Datos del Instituto Geológico y Minero de España.	Madrid.	Normal.	Ingeniero de Minas. Experiencia en planificación y gestión de bases de datos geológicos.
24	A o B	Jefe de la Sección de Evaluación de Programas de la Oficina Presupuestaria.	Madrid.	Exclusiva.	Experiencia en gestión presupuestaria.
24	A	Jefe de la Sección de Química Inorgánica de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas.	Madrid.	Normal.	Ingeniero Industrial o Licenciado en Ciencias Químicas. Experiencia en el sector químico. Conocimientos de inglés.
15	C o D	Secretaría del excelentísimo señor Ministro.	Madrid.	Exclusiva.	Experiencia en Secretarías de Altos Cargos. Taquigrafía y Mecanografía. Hablar y escribir francés o inglés.
24	A	Jefe de la Sección de Protección Física de la Junta de Energía Nuclear.	Madrid.	Normal.	Conocimiento de las normas nacionales e internacionales sobre protección física de instalaciones nucleares.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5304 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado, convocadas por Orden de 12 de julio de 1984, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

Celebrado el sorteo público a que hace referencia la base 7.4 de la Orden de 12 de julio de 1984, el resultado ha sido el siguiente:

El orden de actuación comenzará por el opositor número 342: don Julián Rozadillas Valverde, continuando por los correlativamente seguidos y comenzando posteriormente por el principio de la lista de admitidos, hasta finalizar en el inmediato anterior, es decir, el opositor número 341.

Todos los opositores, tanto para la realización de los ejercicios como su lectura, irán provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 4 de marzo de 1985.-El Secretario, Tomás Gómez Garrido.-Visto bueno: El Presidente, José Antonio Vinagre Velasco.

5305 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por libre designación de puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo I.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios con destino en los Servicios Centrales, que reúnan las condiciones establecidas y que estén interesados en la provisión de estos puestos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo anexo), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Cuarto.-Por el órgano del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos, por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. U. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de marzo de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/2-8-84)	Denominación	Localidad de destino del puesto de trabajo	Dedicación	Meritos preferentes
24	A-B	Jefatura del Gabinete del Sector Exterior (Vicesecretaría General Técnica)	Madrid	Normal	Conocimiento de la legislación sobre inversiones extranjeras. Idiomas.
24	A-B	Jefatura de la Sección de Análisis y Programación (Subdirección General de Informática)	Madrid	Normal	Experiencia en informática.
16	B-C	Jefatura del Negociado de Análisis y Programación (Subdirección General de Informática)	Madrid	Normal	Experiencia en informática.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5306 ORDEN de 28 de marzo de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Para los puestos de trabajo en Servicios Centrales o situados en esta capital únicamente podrán participar los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid-capital.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003-Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Subsecretaría

Jefatura de la Sección de Asuntos Internacionales de Telecomunicación, del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones. Localidad: Madrid.

Nivel: 24.

Requisitos mínimos:

Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Experiencia en materia de Organizaciones Internacionales de Telecomunicaciones.

Conocimiento de idiomas: Francés o Inglés.

Dirección General de Servicios

Jefatura de la Sección de Informes Financieros, de la Oficina Presupuestaria.

Localidad: Madrid.

Nivel: 24.

Dirección General de Aviación Civil

Jefatura del Servicio Regional de Mantenimiento de la Zona Centro.

Localidad: Madrid.

Nivel: 26.

Requisitos mínimos: Pertener a grupos o Escalas del grupo A, con título de Ingeniero Superior.

Dirección General de Transportes Terrestres

Dos Inspectores de División, en la Subdirección General de Inspección del Transporte Terrestre.

Localidad: Madrid.

Nivel: 24.

Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

Jefatura del Servicio de Aplicaciones Aeronáuticas y Marítimas, de la Subdirección General de Predicción y Climatología.

Localidad: Madrid.

Nivel: 26.

Requisitos mínimos:

Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A.

Experiencia acreditada en meteorología aeronáutica.

Secretaría General de Turismo, Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas

Jefatura de la Sección de Turismo Cinegético y otros Deportes, del Servicio de Actividades Turísticas.

Localidad: Madrid.

Nivel: 24.

Requisitos mínimos:

Pertener a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C.

Experiencia administrativo-turística.

Conocimiento de idiomas, preferentemente Inglés y Francés.

Organismo autónomo «Servicio de Publicaciones»

Jefatura de la Sección de Ediciones, Coordinación y Distribución.

Localidad: Madrid.

Nivel: 24.

MINISTERIO DE CULTURA

5307 ORDEN de 28 de marzo de 1985 por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los servicios centrales y periféricos del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación